

ANUNCIO:

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 17 de enero de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - PRIMERO. – Rectificar el error detectado en la propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos de fecha 04 de diciembre de 2024 así como en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local con fundamento en el anterior celebrado en sesión ordinaria con fecha 05 de diciembre de 2024 en el que se aprueban las Bases que regirá la Convocatoria para la provisión, con carácter de funcionario, mediante promoción interna de una plaza de Ingeniero Informático, del Grupo A, Subgrupo A1, vacante en la platilla del Ayuntamiento, EXPEDIENTE (PI-01/2024) incluidas en la OEP de 2023 publicada en el BOCM n.º 12 de 15 de enero de 2024.

DONDE DICE:

ANEXO I

PROGRAMA

PROPUESTA DE TEMAS

- 1. Interoperabilidad de sistemas (1). El Esquema Nacional de Interoperabilidad. Dimensiones de la interoperabilidad.**
- 2. Interoperabilidad de sistemas (2). Las Normas Técnicas de Interoperabilidad. Interoperabilidad de los documentos y expedientes electrónicos y normas para el intercambio de datos entre Administraciones Públicas.**
- 3. Infraestructuras, servicios comunes y comparticos para la interoperabilidad entre Administraciones Públicas.**
- 4. Organizaciones Internacionales y nacionales de normalización. Pruebas de conformidad y certificación. El establecimiento de servicios de pruebas de conformidad.**
- 5. Planes de Actuaciones de la Agenda Digital para España. Descripción, estructura y objetivos de los planes.**
- Interoperabilidad de sistemas (1). El Esquema Nacional de Interoperabilidad. Dimensiones de la interoperabilidad.
- Interoperabilidad de sistemas (2). Las Normas Técnicas de Interoperabilidad. Interoperabilidad de los documentos y expedientes electrónicos y normas para el intercambio de datos entre Administraciones Públicas.
- Infraestructuras, servicios comunes y compartidos para la interoperabilidad entre Administraciones públicas.
- Organizaciones internacionales y nacionales de normalización. Pruebas de conformidad y certificación. El establecimiento de servicios de pruebas de conformidad.
- Planes y Actuaciones de la Agenda Digital para España. Descripción, Estructura y objetivos de los planes.



11. Identificación y firma electrónica (1) Marco europeo y nacional y Certificados digitales. Claves privadas, públicas y concertadas. Formatos de firma electrónica.
12. Sistema Cl@ve. Carpeta Ciudadana. Sistema de Interconexión de Registros. Plataforma de Intermediación de datos.
13. Definición, estructura y dimensionamiento eficiente de los sistemas de información.
14. Organización y funcionamiento de un centro de sistemas de información. Funciones de desarrollo, mantenimiento, sistemas, bases de datos comunicaciones, seguridad, calidad microinformática y atención a usuarios.
15. La gestión de la compra pública de tecnologías de la información.
16. Adquisición de sistemas: estudio de alternativas evaluación de la viabilidad y toma de decisión.
17. Alternativas básicas de decisión en el campo del equipamiento hardware y software.
18. La rentabilidad de las inversiones en los proyectos de tecnologías de la información.
19. La protección jurídica de los programas de ordenador. Los medios de comprobación de la legalidad y control del software.
20. Accesibilidad y usabilidad W3C. Diseño universal. Diseño web adaptativo.
21. Los sistemas de información geográfica. Conceptos y funcionalidad básicos.
22. Sistemas CRM (Customer Relationship Management) y ERP (Enterprise Resource Planning).
23. Mantenimiento de sistemas. Mantenimiento predictivo, adaptativo y correctivo. Planificación y gestión del mantenimiento.
24. Análisis de aspectos no funcionales: rendimiento seguridad, privacidad.
25. Gestión de cambios en proyectos de desarrollo de software. Gestión de la configuración de versiones. Gestión de entornos.
26. La estimación de recursos y esfuerzo en el desarrollo de sistemas de información.
27. La migración de aplicaciones en el marco de procesos de ajuste dimensional y por obsolescencia técnica. Gestión de la configuración y de versiones. Gestión de entornos.
28. Gestión de proyectos de tecnologías de la información. Planificación estratégica, gestión de recursos, seguimiento de proyectos, toma de decisiones.
29. Metodologías predictivas para la gestión de proyectos: GANTT, PERT. 11.
30. Metodologías ágiles para la gestión de proyectos. Metodologías lean.

DEBE DECIR:

ANEXO I

PROGRAMA

1. **Seguridad de sistemas (I). El Esquema Nacional de Seguridad. Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad.**
2. **Seguridad de sistemas (II). Análisis y gestión de riesgos. Herramientas.**
3. **Seguridad de sistemas (III): Auditoría, informe e incidentes de seguridad.**
4. **Política de Seguridad y Normativa de Seguridad de los Sistemas de Información del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.**



5. **Adaptación de las aplicaciones y entornos a los requisitos de la normativa de protección de datos según los niveles de seguridad. Herramientas de cifrado y auditoría.**
6. Interoperabilidad de sistemas (1). El Esquema Nacional de Interoperabilidad. Dimensiones de la interoperabilidad.
7. Interoperabilidad de sistemas (2). Las Normas Técnicas de Interoperabilidad. Interoperabilidad de los documentos y expedientes electrónicos y normas para el intercambio de datos entre Administraciones Públicas.
8. Infraestructuras, servicios comunes y compartidos para la interoperabilidad entre Administraciones Públicas.
9. Organizaciones Internacionales y nacionales de normalización. Pruebas de conformidad y certificación. El establecimiento de servicios de pruebas de conformidad.
10. Planes de Actuaciones de la Agenda Digital para España. Descripción, estructura y objetivos de los planes.
11. Identificación y firma electrónica (1) Marco europeo y nacional y Certificados digitales. Claves privadas, públicas y concertadas. Formatos de firma electrónica.
12. Sistema Cl@ve. Carpeta Ciudadana. Sistema de Interconexión de Registros. Plataforma de Intermediación de datos.
13. Definición, estructura y dimensionamiento eficiente de los sistemas de información.
14. Organización y funcionamiento de un centro de sistemas de información. Funciones de desarrollo, mantenimiento, sistemas, bases de datos comunicaciones, seguridad, calidad microinformática y atención a usuarios.
15. La gestión de la compra pública de tecnologías de la información.
16. Adquisición de sistemas: estudio de alternativas evaluación de la viabilidad y toma de decisión.
17. Alternativas básicas de decisión en el campo del equipamiento hardware y software.
18. La rentabilidad de las inversiones en los proyectos de tecnologías de la información.
19. La protección jurídica de los programas de ordenador. Los medios de comprobación de la legalidad y control del software.
20. Accesibilidad y usabilidad W3C. Diseño universal. Diseño web adaptativo.
21. Los sistemas de información geográfica. Conceptos y funcionalidad básicos.
22. Sistemas CRM (Customer Relationship Management) y ERP (Enterprise Resource Planning).
23. Mantenimiento de sistemas. Mantenimiento predictivo, adaptativo y correctivo. Planificación y gestión del mantenimiento.
24. Análisis de aspectos no funcionales: rendimiento seguridad, privacidad.
25. Gestión de cambios en proyectos de desarrollo de software. Gestión de la configuración de versiones. Gestión de entornos.
26. La estimación de recursos y esfuerzo en el desarrollo de sistemas de información.
27. La migración de aplicaciones en el marco de procesos de ajuste dimensional y por obsolescencia técnica. Gestión de la configuración y de versiones. Gestión de entornos.
28. Gestión de proyectos de tecnologías de la información. Planificación estratégica, gestión de recursos, seguimiento de proyectos, toma de decisiones.
29. Metodologías predictivas para la gestión de proyectos: GANTT, PERT. 11.



30. Metodologías ágiles para la gestión de proyectos. Metodologías lean.

SEGUNDO.- Publicar la corrección del error material detectado en la web municipal [Ofertas de Empleo en plazo | Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid](#)

En las Rozas de Madrid a fecha de la firma digital.

CONCEJAL-DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS
(P.D. Acuerdo JGL, de 23 de junio de 2023)
José Luis San Higinio Gómez

